

Informe de la
Com^o de Cuadrillas

La Comisión de Cuadrillas se ha hecho cargo del dictamen del Sr. Diputado general pronunciado en la 1.^a Junta del día 4, y no puede menos de manifestar la satisfacción que ha tenido al ver la religiosidad con que se han cubierto las obligaciones de justicia, el buen estado de su crédito, y el pausado y aminorado progreso que se ha notado en los diferentes ramos de fomento, que marchan á su completo desarrollo por los medios puestos en práctica, y seguidos con constancia. No entrará ahora en el examen minucioso de cada uno, reservando á las Comisiones respectivas la libertad que necesitan para emitir el dictamen que hayan formado con mas exacto conocimiento de los antecedentes que les conciernen. Sin embargo no puede menos de explicar su completa satisfacción al ver establecido satisfactoriamente el seguro mutuo contra incendios de edificios rurales, y las esperanzas que inspira el de cosechas de remontarse á un punto de seguridad completa, habiéndose ya proporcionado en el corto tiempo que ha mediado desde la circulación de sus vales, un Capital, que si por casualidad



rá en la defensa legal de los
Fueros que han hecho siempre la
felicidad de País, con la misma con-
tancia y solicitud, acordando á S. S. y
á cuantos le han auxiliado en ella
un voto de gracias, debiendo confiar
que S. M. y su justificado Gobierno
que no quiere mas que el bien de sus
pueblos, apreciará debidamente que
á este notable asunto se le dé toda
la ilustración necesaria p.^a el mas cum-
plido conocim.^{to} práctico de la influencia
que tiene sobre el país, al que no duda segui-
rá la determinación mas justa y pro-
tectora.

Es lo que la Comisión que debo
proponer sobre los puntos indicados, entendiéndose
el encargo que la Junta la ha confiado, por
diciendo esta sin embargo resolver lo que estime
mas conveniente. Anuncio 7 de Mayo 1848.

Alfonso de Encinaga

Juan B. P. de
Fuenf

Noticia de Urreaga

Ignacio de Zarate

Juan. Leguina

Luis de Aguirre

Manuel de Llanariego

8
acuerdos de la (al margen)

Primera Junta general
ordinaria del 7 de mayo de 1878

Se aprueba el precedente informe
de la Comisión de Cuadrillas y acuerdos se imprimi-
ra por separado con el discurso del Sr. Diputa-
do general, circulándose a los tres procuradores pro-
vinciales de Hermandad y Ayuntamiento para
la noticia y satisfacción.

Por Acuerdo de la Junta

Hilario López
Merquía

Su Secretario

Telejoro de Nestares